



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Procedimiento ordinario 692/2017.

D/D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el PO 692/17 de este Juzgado de lo Social, sobre cantidad, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de admisión y señalamiento de fecha 25/01/2018, y citación de fecha 25/01/2018.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica: Compañía Importadora Orígenes S.L.
- Fecha conciliación/juicio: Día 15/05/2018 a las 9:54 y 10:50 horas respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ángel Hurtado Placeres en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 20 de abril de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-04278.